

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO N° _____
LA CISTERNA,

234

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

11 NOV. 2010

VISTOS : D.L. N° 3063 de Rentas Municipales y Ley N° 19.749, de Microempresarios, que establece normas para facilitar la creación de microempresas familiares, el reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto N° 3947 de fecha 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho reglamento, y

TENIENDO PRESENTE: El formulario emitido por la oficina de Microempresa y los antecedentes presentados por el contribuyente, los que revisados se han comprobado que cuenta con los requisitos para su aprobación.

DECRETO:

APRUÉBASE la solicitud de patente, acogida a la Ley N° 19.749, para Microempresas familiares, por cumplir con los requisitos para ello.

NOMBRE : DURAN MUÑOZ BENJAMIN JEREMIAS
RUT : 5.914.542-8
DIRECCION : TRINIDAD RAMIREZ N°0508
GIRO : VENTA Y EXPENDIO DE ABARROTES, HUEVOS, HELADOS
DE FABRICAS AUTORIZADAS, VENTA DE ENCURTIDOS Y ACEITUNAS
CODIGO SII : 522050

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/MGSN/olc-